

El poblado de La Custodia

1. SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y HÁBITAT

El término rural de La Custodia está situado al suroeste de Viana (Navarra) en tierras limítrofes con Álava y La Rioja, a unos dos kilómetros de aquella ciudad y a algo más de seis kilómetros de Logroño. El aspecto del terreno es una superficie escasamente amesetada a 400 ms. de altitud que la carretera nacional 111 divide en el kilómetro 83 en dos partes. El lugar emerge en una extensa llanura que desciende lentamente desde el montículo sobre el que se asienta la ciudad de Viana, a 629 m. de altitud, hacia la laguna de Las Cañas o pantano de Salobre, el monte Cantabria y el Valle del Ebro¹ (Fig. 28).

Sobre el término descrito se sitúa un poblado prerromano con un emplazamiento muy característico, en la horquilla de los riachuelos Perizuelas y La Presa, que lo limitan al oeste y al este respectivamente, y que desembocan en el cercano Ebro. Desde la terraza algo elevada se dominan amplios horizontes: al noroeste las sierras del León Dormido, Toloño, Cantabria, al nordeste la sierra de Codés, Viana al norte sobre un cerro, al suroeste el cercano límite autonómico del monte Cantabria y en la lejanía las sierras sorianas con el pico de San Lorenzo. Las coordenadas oscilan entre 42°30'5" de latitud norte y 1°17'55" oeste MTNE, escala 1: 50.000 (Fig. 29).

El área ocupada por el asentamiento se ha delimitado en función de los hallazgos arqueológicos, principalmente por la dispersión de los materiales cerámicos, y se halla bastante bien acotada. Su perímetro exterior llega a alcanzar una superficie de 12,5 ha. (125.799 m), si bien algunos hallazgos del entorno sobrepasan ampliamente esta delimitación. Según esto, se distinguen dentro de una gran zona triangular con el vértice en el sur, punto de unión de los dos riachuelos, unos terrenos algo sobreelevados con taludes es-

¹ LABEAGA MENDIOLA. J.C., *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona, 1976, pp. 56-115.

carpados cuya máxima altura alcanzan al sureste y suroeste, siendo más suaves los terraplenes del norte. Y aún dentro este espacio la altura no es uniforme, sino que existen bancales escalonados en terraza.

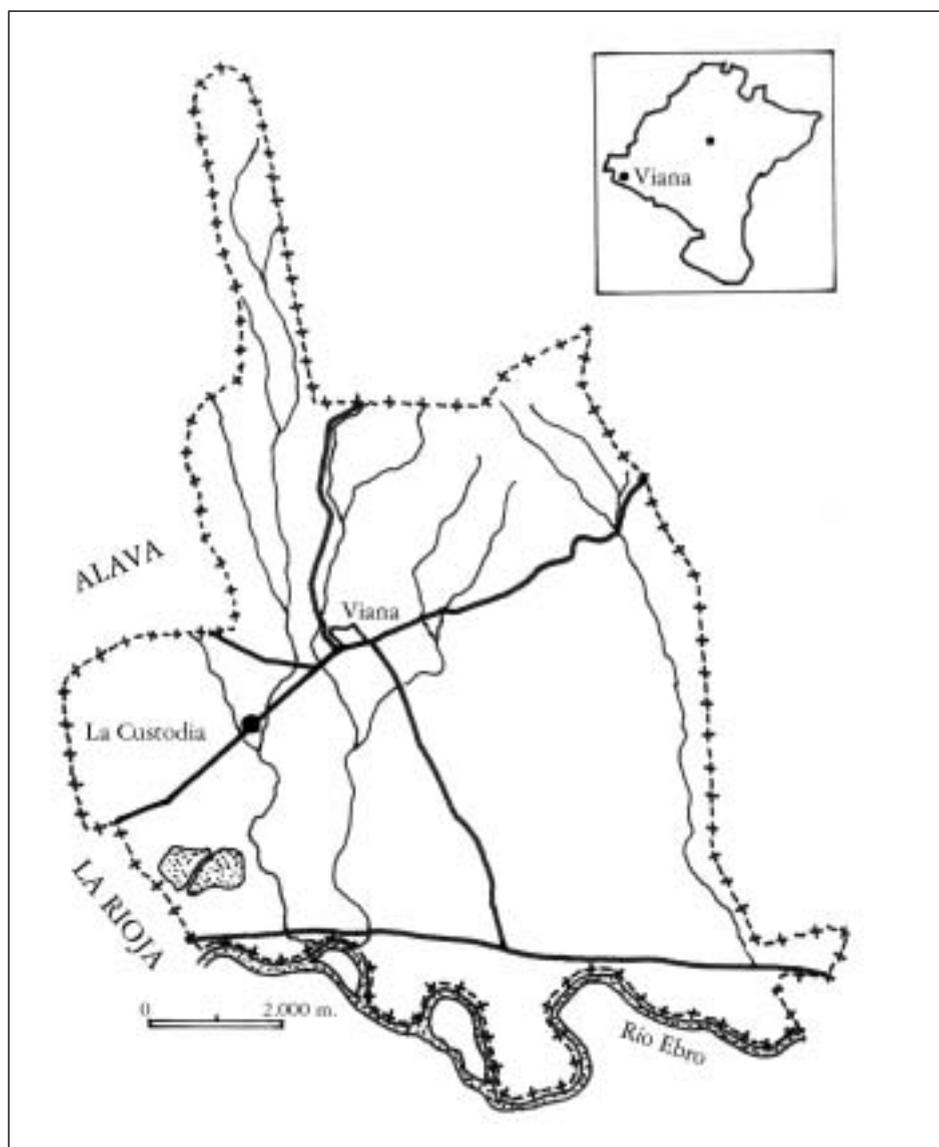


Fig. 28. Término municipal de Viana (Navarra).

En realidad, esta elevación del terreno central se debe, en parte, a la dilatada ocupación por el hombre durante siglos, ocupación continuada durante un milenio que ha configurado un pequeño *tell* destacado sobre el terreno colindante y que incluso debió de ser de mayor elevación, pues la mecanización de las tareas del campo han contribuido a allanar y suavizar los obstáculos existentes. Aunque los hallazgos de materiales desbordan este perímetro elevado hacia las partes más bajas en el llano, aquí son mucho menos significativos; lógicamente sus pobladores evitarían la cercanía de las corrientes fluviales para ponerse a salvo de las inundaciones. Sin embargo, la expansión del poblado hacia el norte no tenía estos inconvenientes.



Fig. 29. Fotografía aérea de La Custodia de 1993. (Vuelo del Gobierno de Navarra).

La ubicación del poblado precisamente en este emplazamiento no se debe al azar, el lugar ha sido buscado por el hombre conscientemente y sobre todo en función de unos recursos económicos que le posibilitaran, al menos, tener lo esencial para vivir. El condicionante más importante para vivir y desarrollar la mayor parte de las actividades es la presencia del agua y se tiene en cuenta a la hora de escoger un asentamiento humano. Por ello la red hidrográfica ha sido determinante para la implantación humana en el pasado. Habrían tenido en cuenta el cercano río Ebro, como fuente de riqueza, cauce de cultura y de circulación y como vía comercial de primer orden. Sabido es que este río constituye uno de los ejes más importantes sobre los que gravita la prehistoria peninsular como paso de los influjos del exterior hacia la Meseta.

Y más cercanos fueron los dos riachuelos que bordean la mayor parte del asentamiento, que posibilitaban el abastecimiento de agua, algún cultivo de regadío y algunas actividades artesanales, como la metalurgia y la cerámica. Actualmente existen dos fuentes, una situada al sur en el riachuelo La Presa y la otra al oeste en el riachuelo Perizuelas. De igual modo, habrían valorado positivamente a la hora de establecerse en este paraje la proximidad de la zona endorreica de la laguna de Las Cañas, el Salobre, y la posibilidad de la caza y de la pesca (Fig. 30).

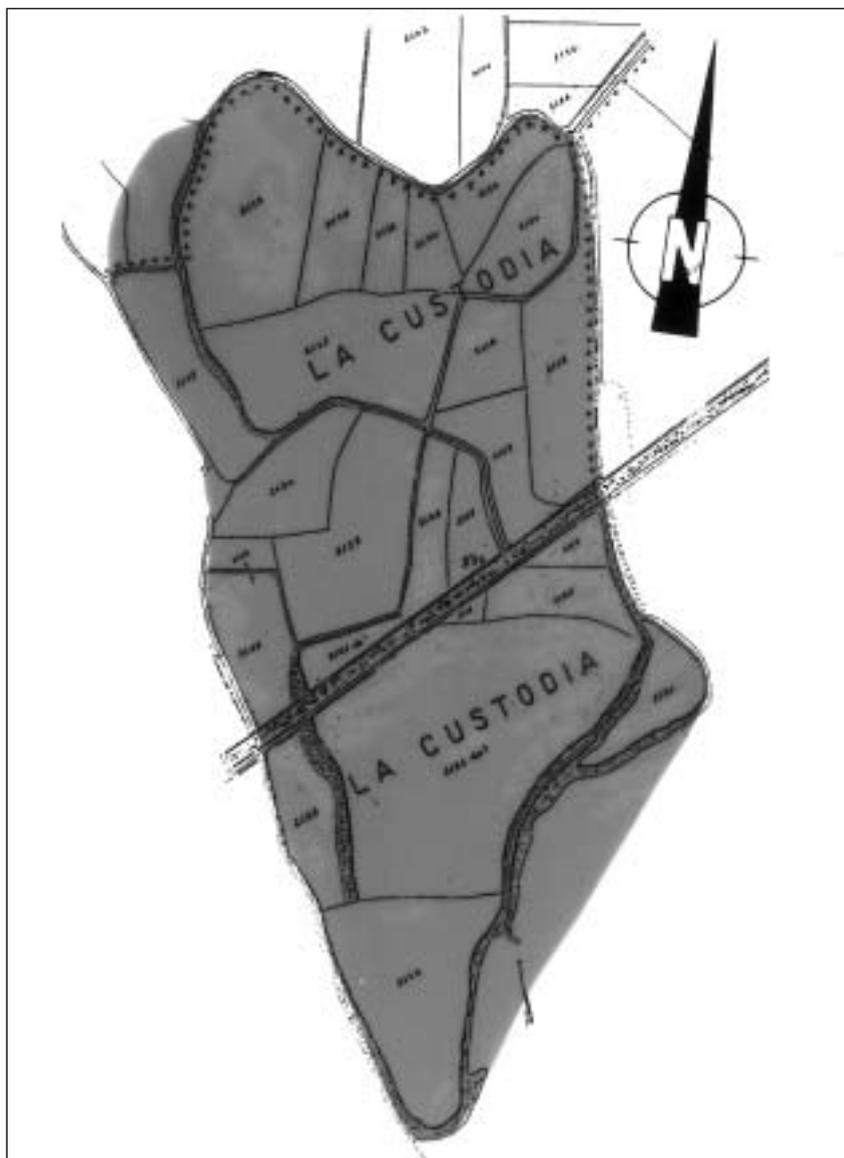


Fig. 30. Mapa catastral actual de La Custodia.

Otro factor en la elección de un solar para desarrollar la existencia es el clima. El territorio se halla situado en zona de transición hacia el clima mediterráneo propio de la Ribera. Las sierras norteñas frenan, a modo de pan-

talla, la penetración atlántica. Los inviernos son fríos y los veranos no muy calurosos, pero secos. Debido a la insolación del mediodía, en los meses fuertes del verano, suele haber una caída brusca de temperatura al atardecer agravada por el viento norte que sopla con frecuencia. Las precipitaciones están en la isoyeta de unos 500 mms. y la pluviosidad es del tipo mediterráneo, aunque con cierto matiz cantábrico. Gracias a los vientos hay gran número de días con cielos despejados.

Las condiciones físicas, según los expertos, han variado poco en los últimos 3.000 años, tan sólo pequeñas variaciones climáticas: “Al principio del primer milenio a. de C. un clima húmedo y caliente, que paulatinamente va extremándose de forma que a partir del 700 a. de C. hay un mayor número de las fluctuaciones con un predominio del clima húmedo y frío hasta el 400 a. de C. en que se inicia una progresiva desecación”². El hecho de que el Ebro fuera navegable hasta más altura que en la actualidad evidencia una mayor pluviosidad en el pasado.

El carácter abierto y llano de las tierras perimetrales al poblado posibilitó una buena explotación agraria en unos suelos aluviales, sobre fondos y terrazas, bien aireados, muy aptos para el cereal y otros cultivos. La agricultura se complementaba por una ganadería en los sotos de los ríos. Es muy posible que existiera alguna zona boscosa, por lo menos las de las orillas de los riachuelos y zona pantanosa.

Otra circunstancia favorable a este enclave fueron las vías de comunicación, por esta zona las gentes más norteñas alcanzaban el Valle del Ebro y posteriormente la Meseta. No es de extrañar que durante los primeros siglos una posible vía uniría *Pompaelo* con *Vareia*, y que posteriormente sobre este trazado se calcara el Camino de Santiago que, aún hoy, bordea el poblado antes de adentrarse en La Rioja.

Las circunstancias defensivas no debieron de ser determinantes para escoger el solar para el asentamiento humano, porque de ser así habrían situado el poblado sobre alguna altura, por ejemplo en el cerro próximo donde se asienta la ciudad de Viana. No siempre los yacimientos celtibéricos se emplazaron en lugares estratégicos con buenas defensas naturales sobre cimas elevadas de difícil acceso, y citamos a La Hoya, Partelapeña – El Redal y la Custodia y otros más alejados Coca, Padilla del Duero, etc. Pero con ello no se quiere decir que el poblado quedara totalmente desprotegido. Los asentamientos prerromanos se adaptaron al medio físico según sus necesidades particulares y, sobre todo, su población estuvo compuesta de una mayoría de campesinos y artesanos que, generalmente, antes de la llegada de los romanos, no necesitaban defenderse de nadie, y por eso no era necesario tomar precauciones defensivas especiales.

El hábitat de La Custodia se asienta en una horquilla fluvial, meseta llana poco elevada, todo lo más unos 10 ms. sobre el terreno circundante, con un valor estratégico no demasiado considerable³. A pesar de ello, no quedó el lugar del todo desprotegido, pues los riachuelos impedían en un primer mo-

² HERNÁNDEZ VERA, J.A., *Las ruinas de Inestrillas. Aguilar del Río Alhama, La Rioja*, Logroño 1982, p. 19, citando a WATEMBERG, F., *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Biblioteca Prehistórica Hispana, II, Madrid, 1959, p.5.

³ Armando Llanos fue el primero en clasificar a este yacimiento de poblado en llano. “El poblamiento celtibérico en el Alto Valle del Ebro”, en *III Simposio sobre los Celtiberos*, Daroca, 1991, Zaragoza, 1995, p. 310.

mento el acceso cómodo y, de manera más inmediata, los taludes o terraplenes de tierra, que prácticamente rodean casi todo el poblado y algunos a considerable altura, ofrecían otro tipo de defensas y hacían las veces de murallas, mucho más costosas de realizar. Por otra parte, se evidencia en algunas zonas obras de fortificación artificiales, como algunos escasos restos de murallas de piedra, que deberían confirmarlas unas excavaciones, y que en algún caso siguen parte del perímetro de la zona elevada. Asimismo, en el cerramiento del flanco norte parece que hubo algún tipo de foso, aunque está muy degradado por la nivelación de las fincas (Figs. 31-34).



Figs. 31-32. Taludes de poblado.

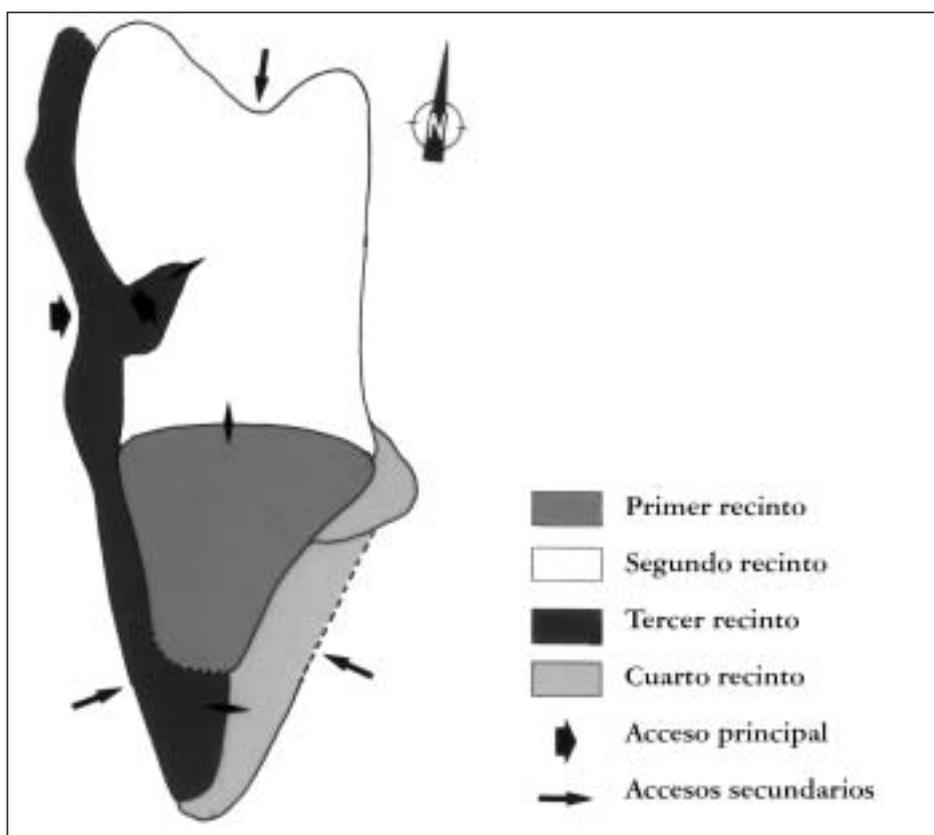


Figs. 33-34. Restos de la muralla al oeste y al este.

No obstante, creemos que su valor defensivo no fue muy grande, pues, a pesar de lo expuesto, era fácilmente atacable, de hecho fue destruido violentamente, y el que apenas hayan aparecido armas evidencia más que una posición militar, un poblado agrícola, artesano y comercial. Más adelante, al hablar de Cantabria, podrá verse que la verdadera fortaleza del centro urbano de La Custodia estuvo en el cercano cerro de Cantabria, con restos de poderosas fortificaciones. Aquí podría resguardarse fácilmente la población en situación de peligro. No es un hecho extraño esta duplicidad de asentamientos muy cercanos con finalidades distintas: la funcional, la *urbs* en el llano, la estratégica, el *oppidum* o castro, en la cumbre próxima.

Este yacimiento, según J. Armendáriz, está “claramente estructurado... su situación y emplazamiento están vinculados más que en función de las cualidades defensivas del lugar, con las vías comarcales e interregionales de comunicación y los recursos agrícolas naturales de su entorno”⁴.

El citado autor ha delimitado su espacio urbano en cuatro recintos de hábitats yuxtapuestos, que se hallan perfectamente definidos por los taludes o ribazos artificiales, y que, en algunos casos, posiblemente oculten lienzos de muralla. Esta delimitación corresponde cronológicamente a la última fase del poblamiento, alrededor del cambio de era, que es cuando el poblado alcanzó su mayor apogeo urbano y cultural (Fig. 35).



Figs. 35. Localización espacial de los cuatro recintos definibles en La Custodia, según J. Armendáriz.

⁴ ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., “El yacimiento arqueológico de la Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional”, *TAN*, 13, Pamplona, 1997-1998, pp. 19 y ss.

El primer recinto ofrece las mejores condiciones defensivas, tiene una forma triangular con los vértices redondeados y se levanta entre 4-7 metros en sus lados este, sur y oeste, y tan sólo se destaca actualmente 2-3 ms. en el norte junto al segundo recinto. Supone esta superficie 26.037 m., un 20% del total del yacimiento.

El segundo recinto limita con el primero en su zona meridional, adopta la forma de rectángulo, pero en su lado norte ofrece una concavidad, cuya finalidad sería la de favorecer la estrategia defensiva del recinto. Hoy tan sólo destaca 3 y 4 ms. de altura de su entorno y supone una superficie de 62.740 m., el 49,8 % del total; es con mucho el más amplio de los recintos.

El tercer recinto comprende una estrecha franja de terreno que se adosa a los dos anteriores por su lado oeste, destaca sobre el exterior entre 0 y 4 ms., ya que su zona norte ha sido alterada y allanada por las roturaciones agrícolas. En su parte central se adentra invadiendo algo de terreno del segundo recinto, por donde seguramente la ciudad tendría su acceso principal. El talud occidental ofrece restos de una muralla de piedra que defendía este flanco. La superficie de 42.772 m. supone un 19,6% del total.

Finalmente el cuarto recinto, que presenta más dificultades para definirlo por su peor conservación, se adosa principalmente al primero de los recintos por el sudeste y ocupa una superficie de 12.150 m., un 9,7% del total.

Para la defensa pasiva de este hábitat, cada uno de estos recintos debió de contar con lienzos de murallas, a veces acodadas, para su cierre, y, asimismo, para sostener los terraplenes y poder edificar viviendas junto a ellos. El ingreso principal al poblado estaría situado en la parte media del sector occidental con acceso al segundo recinto y, en consecuencia, al primero de ellos; de igual manera, otra puerta al norte permitiría la entrada a la ciudad por el segundo recinto. Parece probable que existieran algunas otras puertas principales o secundarias para facilitar el acceso al poblado por otros puntos cardinales.

Desconocemos totalmente la distribución del espacio interno y su esquema urbanístico, pero, al igual que otros poblados coetáneos de grandes dimensiones de la Edad del Hierro y respetando la topografía del lugar, debió de tener algunas calles paralelas, a manera de ejes principales que recorrían, quizá longitudinalmente, el solar, sobre todo en los recintos más altos. Otras casas seguirían la dirección de los taludes, teniendo en cuenta la irregularidad del terreno y la distinta nivelación, y es lo que podríamos llamar urbanización periférica. La distribución de las viviendas en general podría ser irregular, aunque no arbitraria, y el espacio físico estaría organizado para su máximo aprovechamiento

Asimismo, poco es lo que sabemos acerca de la planta, naturaleza y dimensiones de las casas, que en líneas generales obedecerían al tipo hallstático, ampliamente difundido en la Península desde el Valle del Ebro a la Meseta. Tan sólo dos catas estratigráficas realizadas en el poblado, en una de las cuales se llegó al fondo de una vivienda⁵ y los restos constructivos que se han recogido nos permiten informar sobre algunas de sus características.

⁵ CASTIELLA, A., "Estratigrafía en el poblado de la Edad del Hierro de La Custodia, Viana (Navarra)", Anexo II, en LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona, 1976, pp. 231-259.

Los cimientos de las viviendas y parte del alzado de los muros fueron de piedra arenisca de mampostería tosca. Abundan por todo el perímetro de los terraplenes donde las han ido depositando los campesinos en una continua operación de limpieza de las fincas. No les fue necesario ir a buscarlas lejos, pues existe roca madre en el mismo poblado.

A partir de algunas hiladas exteriores de piedra los muros se continuaban con adobes, quizá también con tapial de barro, y se reforzaban con entramados de madera y postes verticales embutidos en el barro. Toda la superficie, tanto interior como exterior, era enlucida o encalada con mortero. La utilización del adobe, tanto en muros perimetrales como en los de distribución interna, se debió no a la falta de piedra, sino posiblemente a sus características de buen aislante y de fácil moldeado. En una de las zanjas aparecieron varias piedras, colocadas en hilada, que aún conservaban el estuco parietal blanquecino.

Por todo el yacimiento han aflorado grandes adobes de compacta textura y de una dureza cercana al ladrillo, que han ido desafiando las rejas, por lo que dudamos que únicamente fueran secados al sol, posiblemente se cocieran en algún horno. Las medidas más usuales son las de 45x14x7 cms.

Las cubiertas, a una, dos o a cuatro aguas, eran de ramas, cañizos y paja entrelazados con cuerdas y quizá con algo de arcilla para darles consistencia y cierta impermeabilidad. Esta techumbre era sostenida por postes leñosos, pie derechos, o mediante un sistema de tijeras. Las labores profundas de las tierras han puesto al descubierto maderos y troncos carbonizados y por otra parte se han recogido manteados de barro con improntas de ramas.

Los pavimentos consistían, según lo aparecido en el fondo de una zanja, en el suelo natural allanado de tierra arcillosa apelmazada de color rojizo que había sido reforzada con pequeños fragmentos cerámicos. Sobre el suelo estaba el hogar, ligeramente elevado y rodeado de pequeñas piedras y grandes cantos rodados. Han sido recogidos fragmentos de estucos de tonos blanquecinos y amarillentos.

Desconocemos la planta de las casas, pero, al igual que en otros poblados de la Edad del Hierro, como en Cortes de Navarra y La Hoya, fue de tipo hallstático. Seguramente, fueron rectangulares con espacios compartimentados, la cocina con hogar central o adosado a alguna de sus paredes, los muros con bancos adosados, algunas alacenas soportaban las vasijas, para la comida y bebida y las grandes tinajas se apoyaban en el suelo. Dispondrían asimismo de despensa y de un amplio vestíbulo. Tampoco hay que descartar el que alguna tuviera planta circular, y entonces remitiría a modelos de épocas más antiguas.

Sobre la extensión de este poblado, los datos no son del todo exactos si aquella está en relación con la dispersión de las cerámicas. Aunque podemos asegurar que el hábitat comprende toda la superficie de la horquilla amesetada entre los dos riachuelos, debe añadirse, principalmente por la zona norte, un área imprecisa que sobrepasa aquellos límites. Además, es muy probable que no hubiera una permanencia sincrónica de todo el solar, sino que, según épocas, se ocuparon paulatinamente unas zonas u otras.

El conjunto urbano tenía aproximadamente en total una extensión de unas 12 has., por lo que puede considerarse como un núcleo de población importante, superficie que se corresponde con la de los grandes centros cel-

tibéricos. He aquí algunos ejemplos: Numancia 22 has., Inestrillas 12, Belmonte (Segeda) 15, Botorrita alrededor de 10, La Hoya 4, etc. Los poblados de tamaño pequeño no suelen rebasar las 2 has.

Sobre el topónimo latino de La Custodia, así llamado todo el terreno entre los riachuelos y que se documenta ya a finales de la Edad Media, parece responder a una misión del lugar en el paisaje en el sentido activo de defender o en el pasivo de ser defendido. Etimológicamente el vocablo *custodio*, verbo latino, viene de *cum sto*, que significa estar junto a, estar de pie frente a.

2. DOCUMENTACIÓN DEL YACIMIENTO

El poblado de La Custodia fue descubierto por Juan Cruz Labeaga Mendiola en el verano de 1971. Fue uno de los frutos, el principal, de las sistemáticas prospecciones arqueológicas realizadas por todo el término municipal de Viana. En total fueron descubiertos 13 yacimientos arqueológicos.

Lo primero que llamaba la atención era la gran cantidad de fragmentos de vasos cerámicos, algunos de ellos de considerables proporciones, y las numerosas piedras y molinos esparcidos por los terraplenes y límites de las diversas fincas de La Custodia. Era la primera vez que muchos materiales cerámicos afloraban a la superficie, pues por esos años comenzaron los agricultores a utilizar potente maquinaria para labrar las tierras, los trisurcos, bisurcos. Arrastrados por los tractores, profundizaron de tal manera en la tierra cultivable y llegaron a tal profundidad, entre 60 y 70 cms., que dejaron a la vista materiales arqueológicos hasta entonces ocultos, pues las labores con las caballeras no sobrepasaban los 30 cms. Los materiales afloraban esparcidos por las fincas situadas, sobre todo, entre los riachuelos.

Desde un principio se recogieron toda clase de evidencias del pasado: cerámicas, material de sílex, objetos de metal, escorias, molinos, semillas carbonizadas, restos óseos, etc. es decir todo lo que pudiera explicar la cultura de unas gentes que aquí se asentaron en diversas épocas. Por entonces, la mayor parte de las fincas estaban dedicadas al cultivo de cereales, trigo y cebada, solamente unas pocas estaban plantadas de viña. En la tarea de recogida de materiales fue muy importante la ayuda de Francisco Javier Labeaga y Eduardo Labeaga.

Algunos materiales recogidos llamaron pronto la atención en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Navarra, tanto es así que en mayo de 1972 el yacimiento fue visitado por los alumnos de la especialidad de Historia de dicha Universidad, al frente del profesor el prehistoriador Enrique Vallespí. En años posteriores fue visitado igualmente por el equipo de excavación del cercano poblado de La Hoya (Laguardia, Alava) al frente de su director Armando Llanos y por otros⁶.

Durante muchos años, y sobre todo en épocas que seguían a la operación del labrado de los campos, otoño-invierno, este levantamiento bastante profundo de grandes superficies de tierra arable permitió el control y recogida de los abundantes materiales que salieron a la luz y que de otra manera se hubieran destruido inevitablemente. A estas tareas de recogida de materiales se

⁶ LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Carta arqueológica... op. cit.* pp.18, 56 y ss.

incorporó en 1975 Luis Arazuri Izquierdo. Para evitar intrusos y posibles coleccionistas de antigüedades, se evitó dar publicidad a los hallazgos en los medios de comunicación.

Del 25 de junio al 6 de julio de 1973 Amparo Castiella, profesora de la Universidad de Navarra, llevó a cabo en este poblado la excavación de dos zanjas de 4x2 ms. para conseguir una sucesión estratigráfica de las cerámicas correspondientes a la Edad del Hierro, tanto de las fabricadas a mano como de las torneadas, y establecer una tipología de las mismas.

La primera zanja se abrió en el extremo norte, alcanzó una profundidad de 150 cms. y ofreció, además del superficial, cuatro estratos. El más profundo correspondía al pavimento de la vivienda y proporcionó cerámicas a mano y a torno indistintamente; en los otros estratos destacaba uno, a 60 cms. de profundidad, compuesto por un denso manto de cenizas con abundantes cerámicas y grandes tinajas, correspondiente a un nivel de destrucción (Fig. 36). La segunda zanja, situada al suroeste de la primera, proporcionó cerámica exclusivamente a mano quemada y muy fragmentada. Tras el estudio y la publicación de los materiales recogidos, éstos fueron depositados en el Museo de Navarra⁷.



Figs. 36. Zanja 1. Aspecto del estrato C. Quedan señalados el sector A y B de la zanja. (Fot. A. Castiella).

En octubre de 1973 presenté en la Universidad de Navarra mi Memoria de Licenciatura, *Carta Arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, dirigida por el profesor D. Enrique Vallespí, cuyo tribunal estuvo compuesto por

⁷ Intervinieron en la excavación María Amor Beguiristáin, Francisco Javier Zubiaur, Juan Cruz Labeaga y Mercedes Unzu. CASTIELLA RODRÍGUEZ, A., "Estratigrafía en el poblado de la Edad del Hierro...", *op. cit.*, y *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, p. 63 y ss.

D. Ángel Martín Duque, catedrático de Historia Antigua, D^a María Ángeles Mezquíriz, directora del Museo de Navarra, y D. Rafael García Serrano, profesor de Arqueología. Uno de sus capítulos está dedicado al poblado de La Custodia y en él, tras valorarlo como muy interesante, se ordenan los diversos materiales, hasta entonces recogidos, y se les encuadra culturalmente entre la Edad del Hierro y comienzos de la Romanización, aunque también se anotan algunas evidencias pertenecientes al Paleolítico Medio.

La publicación de esta Memoria en 1976 añadió el estudio de ocho fíbulas anulares, y de otras de caballito y simétricas, que habían sido encontradas, a lo largo de 1974. A partir de entonces, este yacimiento, dada su riqueza arqueológica, fue objetivo de buscadores furtivos, profesionales o aficionados, principalmente de La Rioja y de Zaragoza, quienes mediante detectores de metales han expoliado sistemáticamente el poblado, pasando bastantes materiales al comercio y a colecciones privadas y perdidos desgraciadamente para la investigación del yacimiento.

La destrucción del poblado ya venía desde muchos años atrás, y no solamente por la labores normales del campo, pues con motivo de la apertura de la carretera de Pamplona-Logroño a finales del siglo pasado, ésta lo atravesó transversalmente y al abrir su caja necesariamente tuvieron que topar con materiales arqueológicos de los que no queda constancia. Con posterioridad, esta carretera fue ensanchada en dicho lugar, a costa de los depósitos arqueológicos, cuyo corte aún puede observarse.

Otra causa que ha contribuido a su deterioro es la mayor profundización de las labores del campo por la potente maquinaria utilizada, sin olvidar que, recientemente, bastantes fincas dedicadas a cereal han sido transformadas en viña, por la alta rentabilidad de esta última. Para su plantación ha sido necesario profundizar más en el suelo.

En 1991 tuvo lugar la entrega de las colecciones Hermanos Labeaga y de Arazuri al Museo de Navarra, donde están depositadas. Suponen un espléndido catálogo de materiales arqueológicos, numismáticos y epigráficos y es fruto de una sistemática labor de recogida de los hallazgos que, a lo largo de veinte años, han sacado a la luz las labores de los tractores; de no recogerlos y controlarlos hubieran desaparecido.

Especial interés ha mostrado siempre el Centro de Estudios Tierra Estrella por este yacimiento y su mejor protección y conservación. Ya en 1990, al enterarse de que el Ayuntamiento de Viana había comenzado a redactar las Normas Subsidiarias y que en ellas no se contemplaba la conservación del patrimonio arqueológico local, presentó a dicho Ayuntamiento una alegación, que llevaba consigo una propuesta para su protección y una normativa a seguir en el futuro. En 1991 se aprobó una normativa específica, dentro de las Normas Subsidiarias, para todos los yacimientos conocidos del término municipal, con el objetivo de proteger tanto los restos arqueológicos como el entorno del propio yacimiento, según el siguiente régimen de protección:

a) Administrativo.

– *El Ayuntamiento procederá a la señalización de los yacimientos localizados.*

– *El Ayuntamiento procederá a establecer contactos con los propietarios de las zonas señaladas para conseguir su titularidad por compras o permutas.*

– Una vez obtenida la titularidad de los suelos efectuará una siembra de morralla metálica (hierro-cobre) para protegerlas contra los detectores.

b) Actividades no constructivas

– Quedan expresamente prohibidas todas las actividades que impliquen movimientos de tierra, roturación, cultivos que impliquen labores agrícolas profundas, nuevas plantaciones que impliquen labores de desfonde, aprovechamientos de leñas u otros recursos naturales (extracción de gravas) a excepción de los relacionados con el acondicionamiento, mantenimiento y mejora de los restos existentes.

– En todo caso, deberá requerirse la autorización previa del Gobierno de Navarra, con informes previos del Centro de Estudios Tierra Estella.

c) Actividades constructivas

– Se prohíbe expresamente cualquier tipo de actividades constructivas, incluyendo las de ejecución o mantenimiento de infraestructuras al servicio de actividades agrícolas como caminos o acequias, quedando expresamente declaradas fuera de Ordenación las actividades y usos existentes de esta naturaleza.

– Sólo podrán ser autorizables instalaciones provisionales al servicio de las actividades arqueológicas que se realicen en las zonas delimitadas, o de protección de los restos existentes, debiendo en todo caso contar con la autorización previa del Servicio de Arqueología del Gobierno de Navarra⁸.

Este régimen de protección del patrimonio arqueológico fue pionero dentro de las normativas urbanísticas navarras, y por él se pudieron conseguir algunos frutos. Gracias a la normativa apuntada, se logró desviar de su trayecto algunas obras de infraestructura que atravesaban el poblado de La Custodia, como el oleoducto, la instalación de fibra óptica por Telefónica, la renovación de la red de alta tensión de Electra Riojana y el gasoducto de abastecimiento a Viana desde el ramal de Logroño. No obstante, a pesar de esta legislación, no se ha podido frenar la labor de desfonde de algunas piezas para la plantación de viña, pues están en juego grandes intereses económicos debido al alto precio de la uva, aquí con denominación de origen Rioja.

El Gobierno de Navarra dio un paso más en 1994 al incoar un expediente para declarar al yacimiento de La Custodia como Bien de Interés Cultural. La Dirección General de Cultura –Institución Príncipe de Viana– presentó un informe en tal sentido, y así una Orden Foral del consejero de Educación y Cultura, 62/1994, de 2 de marzo, ordenó:

“Incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural en favor de la zona arqueológica denominada Yacimiento de La Custodia y de su entorno, continuar la tramitación del expediente y notificar la presente Orden Foral al Ayuntamiento de Viana, haciéndole saber... que debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición de las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas precisarán, en todo caso, autorización de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Comunicar la presente Orden Foral al Registro General de Bienes de Interés Cultural, adscrito a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva”.

⁸ ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., *op. cit.* pp. 16-17.

Aun con todo, no se ha podido frenar el proceso destructivo del yacimiento por parte de particulares, que eluden las normativas legales en la plantación de viñas y en la concentración de algunas fincas. En un periodo de 30 años la superficie total del yacimiento destinada a viña ha pasado del 1,5 al 53%. Recientemente J. Armendáriz da cuenta de ello y, aunque La Custodia disfruta de las máximas garantías legales para su subsistencia, insiste en la necesidad de redactar un Plan Especial de Protección, ya que “el yacimiento de La Custodia merece la pena desde el punto de vista patrimonial y tiene un futuro de grandes posibilidades para la investigación científica... todavía se dibuja en el terreno la superestructura de una ciudad soterrada que mantiene su perímetro físico en su práctica totalidad”.

Al hablar de la Custodia la define como “pieza clave en el estudio de la Protohistoria del Valle del Ebro y no valorado suficientemente todavía desde el punto de vista patrimonial... se debería actuar en el yacimiento y su entorno para frenar el acelerado proceso destructivo de los últimos años. Para ello, parto de la base de creer que La Custodia merece conservarse para las futuras generaciones como un archivo de información protohistórica sobre un tema del que sólo la arqueología podrá dar cuenta y aportar novedades en el futuro: la formación de las primeras ciudades en el marco geográfico del Valle del Ebro al final de la Segunda Edad del Hierro/ Cultura Celtibérica Clásica y los procesos de romanización durante el Celtiberismo Tardío/ Época Republicana Romana”.

El Plan Especial de Protección propuesto establece como objetivo, a medio plazo, convertir la propiedad del yacimiento en un espacio de suelo público para facilitar la preservación del patrimonio y la investigación arqueológica en el mismo. La adquisición del suelo debería hacerse mediante compra, o mejor mediante permuta con otras tierras de propiedad municipal, para que la totalidad del yacimiento estuviera desafectado en un plazo de unos veinte años y así, una vez vallado, poder desarrollar algunos proyectos de prospecciones y de excavaciones por especializados equipos de trabajo⁹.

Las publicaciones de los hallazgos han dado a conocer a los estudiosos de la arqueología la importancia de La Custodia, que, poco a poco, se configura como uno de los poblados más interesantes del Valle de Ebro¹⁰.

⁹ Idem, pp. 9, 27 y ss.

¹⁰ Publicaciones especializadas sobre el poblado de La Custodia.

(1976) LABEAGA MENDIOLA J.C., *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona, 1976. En esta publicación “Fibulas en el poblado celtibérico de La Custodia”, Anexo I, y CASTIELLA, A., “Estratigrafía en el poblado de la Edad del Hierro de La Custodia, Viana (Navarra)”.

(1977) De esta autora, “Estratigrafía en el poblado de la Edad del Hierro en La Custodia, Viana (Navarra)”, *NAH* (Prehistoria), Madrid, 1975, pp. 199-229; *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, p. 62 y ss.

(1981) LABEAGA MENDIOLA, J.C., “Las monedas del yacimiento celtibérico de La Custodia de Viana, (Navarra)”, *Numisma*, 168-173, Madrid, 1981, pp. 23-31.

(1984) “Las monedas del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra)”, *Kobie*, Bilbao, 1984, pp. 171-174.

(1985) “Copas de pie alto en La Custodia, Viana (Navarra)”, *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Logroño, 1983, Zaragoza, 1985, pp. 573-584.

(1987) “Los colgantes del poblado protohistórico de La Custodia, Viana (Navarra)”, *XVIII CNA*, Islas Canarias, 1985, Zaragoza, 1987, pp. 713-725.

Algunos de los materiales más sobresalientes procedentes de este poblado han sido publicados en revistas científicas, especialmente por J.C. Labeaga Mendiola. De entre ellos destacamos los referidos a las monedas ibéricas e iberorromanas que han sido objeto de cuatro publicaciones (1983, 1985, II Congreso Mundial Vasco 1988 y 1990). El estudio de notables vasos cerámicos, amuletos, téseras de hospitalidad, colgantes, fíbulas y materiales romanos han sido el tema de varias comunicaciones a los Congresos Nacionales de Arqueología (XVIII 1983, XIX 1985 y XX 1987) y Congresos Generales de Historia de Navarra (I 1986 y III 1994) y algunos amuletos en el Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos (1991).

Destacamos la publicación de las bellas placas de cinturón (1992), las fíbulas de torrecilla (1993) y sobre todo el estudio, a cargo del profesor J. Untermann, de las téseras de hospitalidad (1994).

(1987) "Amuletos mágicos y téseras de hospitalidad en los yacimientos arqueológicos de Viana", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, 1986, *Príncipe de Viana*, Anejo 7, Pamplona, 1987, pp. 453-463.

(1987) KAMIRUAGA LARIZ, J.A., "Dos nuevas estelas en Navarra", *CEEN*, 49, Pamplona, 1987, pp. 167-169.

(1988) LABEAGA MENDIOLA, J.C., "Las monedas de Ba(r)scunes en el poblado de La Custodia de Viana (Navarra)" en *Congreso Mundial Vasco*, Congreso de Historia de Euskal Erría, Bilbao, 1987, t. I, San Sebastián, 1988, pp. 269-295.

(1989) "Algunas fíbulas zoomorfas del poblado de La Custodia, Viana (Navarra)", *XIX CNA*, Castellón de la Plana, 1987, Zaragoza, 1989, pp. 645-658.

(1989) VELAZA FRÍAS, J., "A propósito de las téseras de hospitalidad de Viana", *Veleia*, 6, Vitoria, 1989, pp. 193-197.

(1990) ESPINOSA, U., *Vareia, enclave romano en el Valle del Ebro*, Exposición Arqueológica, Logroño, 1990.

(1990) LABEAGA MENDIOLA, J.C., "Las monedas de Uaracos y Calagurris", *Berceo*, 118-119, Logroño, 1990, pp. 131-148.

(1991) "Amuletos antiguos contra el mal de ojo en Viana (Navarra)", Eusko Ikaskuntza, *Cuadernos de Sección, Antropología-Etnografía*, San Sebastián, 1991, pp. 45-58.

(1992) "Los broches de cinturón en el poblado de La Custodia, Viana", *Trabajos de Arqueología Navarra*, X, Pamplona, 1992, pp. 317-336.

(1993) "Las fíbulas de torrecilla en el poblado de La Custodia de Viana (Navarra)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, pp. 255-264.

(1994) Con UNTERMANN, J., "Las téseras del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra), Descripción, epigrafía y lingüística", en *TAN*, 11, Pamplona, 1993-1994, pp.45-52.

(1995) Sobre la identificación de Varea-La Custodia y otros temas, LABEAGA MENDIOLA, J.C., "El yacimiento berón de La Custodia (Viana, Navarra)", pp. 65-69; MARTÍNEZ CLEMENTE, J., "La ceca prelatina de Uarakos", pp. 69-72; UNTERMANN, J., "Testimonios de lengua prerromana en territorio riojano", pp. 84-87; MARCO SIMON, F., "Berones y elementos limítrofes", pp.73-77; ESPINOSA RUIZ, U., "Roma conquista el medio Ebro", pp. 99-103, en *Historia de la ciudad de Logroño*, I, Prehistoria y protohistoria, Logroño, 1995.

(1997) JORDÁN CÓLERA, C., "A propósito de las téseras celtibéricas de Viana", *KALATHOS*, 16, Teuel, 1997, pp. 199-211.

(1998) LABEAGA MENDIOLA J.C., "Algunos materiales romanos del poblado de La Custodia, Viana", *III Congreso General de Historia de Navarra*, septiembre, 1994. CD ROM, Pamplona, 1998.

(1998) PASCUAL FERNÁNDEZ J.M., SAN MIGUEL NAVARRO, L.C. y GAJATE GARCÍA, J.M., *La Beronia, Estudios y comentarios ensayados sobre ideas protohistóricas de La Rioja*, Logroño, 1998.

(1997-1998) ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., "El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional", *TAN*, 13, Pamplona, 1997-1998, pp. 7-33.

(1997-1998) LABEAGA MENDIOLA, J.C., "Fíbulas anulares en el poblado de La Custodia, Viana", en *TAN*, 13, Pamplona, 1997-1998, pp. 33-48.

(1998) Posiblemente alguna de las téseras de hospitalidad del siguiente trabajo procedan de La Custodia. MARQUÉS DE FARIA, A., "Duas novas tésseras celtibéricas de procedencia desconhecida", *Revista portuguesa de arqueologia*, vol. 1, nº 2, 1998, pp. 119-122.

El autor colaboró con 26 especialistas, coordinados por el conocido arqueólogo Urbano Espinosa Ruiz, en el Tomo I de la *Historia de la ciudad de Logroño*, dedicado a la “Historia Antigua”, Zaragoza 1995, que ha supuesto para el yacimiento navarro un notable avance científico por las novedades que aquí se exponen. Entre las publicaciones más recientes anotamos la dedicada a las fíbulas anulares hispánicas (1997-1998). Javier Armendáriz Martija recoge en un excelente artículo (1997-1998) el estado actual de degradación a que ha llegado el yacimiento y la necesidad de redactar un plan especial de protección.